



1. Podrán participar todas las personas, mayores de 14 años de edad, que residan en la Región del Bío-Bío.
2. Cada participante podrá enviar como máximo tres (3) leyendas, mitos, cuentos y/o relatos. La extensión mínima es de cinco (5) carillas y la máxima de diez (10). Los trabajos deben estar escritos en hoja tamaño carta, a máquina o computador; en letra Arial único de MS, tamaño 12, a doble espacio. El no cumplimiento a este numeral parcial o totalmente, acarreará que los trabajos presentados sean eliminados de la competencia, sin posibilidad de reclamo alguno.
3. Los cuentos, leyendas, mitos y/o relatos deben ser inéditos (nunca haber sido publicados) y estar asociados a la historia, hechos o personajes de la Región del Bío-Bío y, además enlazados en la valoración por la identidad, la historia y el patrimonio intangible de la comuna de Chiguayante.
4. Los trabajos deberán remitirse al correo electrónico de la Oficina de Cultura: oficinadeculturachigte@gmail.com.
5. Si el trabajo fue ingresado por correo electrónico, se deberá incluir otra hoja carta con la identificación del participante: nombres y apellidos, edad, rut, celular, correo electrónico, domicilio postal y seudónimo.
6. También es posible enviar los cuentos en formato papel, para lo cual deben ser presentados de la siguiente forma: en un sobre, incluir una copia del cuento escrito a máquina o en computador y firmado con un seudónimo. Dentro de este sobre, se debe incluir otro sobre cerrado y firmado con seudónimo, en cuyo interior debe incluirse hoja carta con el seudónimo, título del cuento, especificando el nombre completo, la edad, la dirección y teléfono.
7. Los sobres deben ser entregados en la Oficina de la Cultura de la Municipalidad de Chiguayante, ubicada en calle Orozimbo Barbosa N° 294, Chiguayante.
8. El plazo de recepción se abrirá el viernes 4 de noviembre de 2016 y cerrará impostergablemente el 4 de diciembre de 2016 a las 24:00 horas.
9. El jurado estará integrado por: la escritora y presidenta de la Agrupación de Escritores de Chiguayante Sra. Verónica Sandoval Zenteno; el Profesor de Inglés don José Anguita Mella; el poeta, escritor y traductor don Tulio Mendoza Belio, y la periodista de la Municipalidad de Chiguayante Doña Carolina Cornejo Rodríguez.
10. El fallo del jurado será inapelable, no pudiendo conferir el título de ganador a dos trabajos de un mismo autor.

11. El jurado seleccionará 8 cuentos finalistas, entre los cuales dirimirá el primer lugar, segundo lugar, primera mención honrosa y segunda mención honrosa. De no cumplirse la selección de 12 cuentos, se declarara desierto el concurso.
12. Los cuentos finalistas serán difundidos a través de diversos medios de publicidad (televisión, radio y prensa escrita, etc.), a definir exclusivamente por el organizador.
13. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes.
14. La premiación se realizará en el mes diciembre, en fecha a decidir en la Casa de la Cultura.
15. Consultas al correo: ramoncultura@gmail.com - teléfonos 412360672 - 415631563.
16. El concurso premiará de la siguiente manera:
 - ✓ Primer Lugar: \$300.000 + Galvano
 - ✓ Segundo Lugar: \$200.000 + Galvano
 - ✓ Primera Mención Honrosa: \$50.000 + Galvano
 - ✓ Segunda Mención Honrosa: \$50.000 + Galvano

ORGANIZA:

- ✓ Oficina de Cultura, Municipalidad de Chiguayante

PATROCINA:

Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) Municipalidad de Chiguayante.

CHIGUAYANTE NOVIEMBRE 2016.